

| | | |
|--|------------|-------------------|
| ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS | | |
| LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 12 de octubre de 2016. | ORDEN No.: | LG/0404/0189/2016 |

| | |
|--|-------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR | NIT |
| CREA EVENTOS, S.A. DE C.V. (ALQUILERES LA MASCOTA) | 0614-111111-101-7 |

| LÍNEA: | | | | | 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) | CLASIFICACIÓN: | SERVICIOS | |
|--------|------------|-----------------------|----------|------------------|---|----------------------|---------------------------|-----------------------|
| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | MARCA/PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
| 1 | 91100000 | 54399 | 1 | SERVICIO | RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CANOPIES, PARA SER UTILIZADO POR LAS EMPRENDEDORAS QUE PARTICIPARÁN DURANTE EL FESTIVAL DEL CERDO, POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), A DESARROLLARSE EL DÍA DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2016, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE: * 6 CANOPIES CON EXTENSORES, DE LAS MEDIDAS SIGUIENTES: 7 METROS ANCHO X 14 METROS DE LARGO; INCLUYE: PERSONAL, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN. LA INSTALACIÓN DE LOS CANOPIES DEBERÁ ESTAR TERMINADA A MÁS TARDAR EL DÍA SABADO 15 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 3:00 P.M.; GARANTIZANDO QUE TODO EL SERVICIO QUEDE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO; ASÍ MISMO, DEBERÁ SER DESMONTADO A MÁS TARDAR EL DÍA DEL EVENTO A LA 4:00 P.M. LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. ARACELY CASTRO, CEL: 7729-2907, TEL: 2609-1206, E-MAIL: kbenavides@ciudadmujer.gob.sv | NO APLICA | \$ 800.00 | \$ 800.00 |

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) | \$ 800.00 |
|---------------------------------------|------------------|

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES.

| | |
|--|---|
| JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE RENTA DE CANOPIES PARA SER UTILIZADOS POR LAS EMPRENDEDORAS QUE PARTICIPARÁN DURANTE EL FESTIVAL DEL CERDO, POR MEDIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL /PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). | REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0313USU(09-09-2016) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)[S]/0189/2016 |
|--|---|

CONDICIONES GENERALES


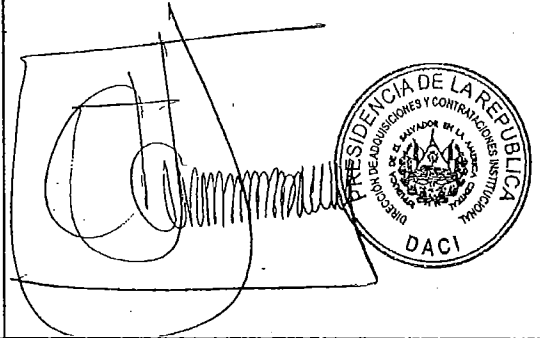
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE REQUIERE PARA EL DÍA DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

| | | |
|---|--|----------|
|  |  | |
| DESIGNADO SIS (PCM) | Vo. Bo. DIRECTOR DACI | JEFE UFI |